

El Pobrecito Hablador

PERIODICO POLÍTICO EVENTUAL

Yo no admito subvención, —Ni me caso, ni me vendo, —De retóricas, no entiendo. —Y al ladrón, llamo ladrón.

Época 1ª.

Guayaquil, Sábado 19 de Noviembre de 1910

Charra 14

NUESTROS HOMBRES



Sr. Dn. Juan Illingworth

Distinguido miembro del partido liberal y ciudadano respetable y respetado.

El señor Illingworth será elegido para dirigir los destinos de la nación, en no lejuna época y cuando comience una era de prosperidad, en la cual, se sucedan gobiernos dignos, que labren la ventura de la Patria.

GRAN BAZAR Y PELUQUERIA
LA PARISIENNE — J. PALACIOS TORRES
ESPECIALIDAD EN PERFUMERIA
SERVICIO DE PELUQUERIA ANTISÉPTICO

UN PAR DE CÓMODAS RICAS Y
ELEGANTES
ACUDA DONDE
REINA Y GUEVARA
CALLE DE AGUIRRE, 3.ª CUADRA — 325

ESPECIALIDAD EN PERFUMERIA
SERVICIO DE PELUQUERIA ANTISÉPTICO

ACUDA DONDE
REINA Y GUEVARA
CALLE DE AGUIRRE, 3.ª CUADRA — 325

FALTAN 285 DÍAS

ESTAMOS CONFORMES

Efectivamente «El Tiempo» tiene razón.

Durante la administración del General Plaza no tuvieron lugar los escandalosos negociados del ferrocarril de Harman, y éste andaba al *pespunte*, proceder que lo obligó a revolucionar el país en Enero y llevar al poder a su socio para asegurar su porvenir que se extinguía.

Tampoco en el gobierno de Plaza se construyó el «Palacio de los Fraudes» que los alfaristas llaman Exposición; ni se traicionó al país en el asunto límites con el Perú; ni se buscó la mediación después de haber producido un conflicto, burlando la excitación de los ecuatorianos.

Los soldados de Plaza no saquearon la casa presidencial como los que *subieron* vencedores en 1906, ni éste siguió explotando aquel filón progresista Punta de Piedra.

Ni el hijo de Plaza hizo construir una quinta en la Magdalena con los soldados y se la pretendió vender a su papá ó al Estado, que dá lo mismo, en la pequeña cantidad de \$ 60,000, en bonos que después de pagados serian robados y vueltos a cobrar.

El Ministro de Hacienda de Plaza fue don Juan Francisco Game, quien ha sido rogado cien veces por Alfaro para que vuelva á ocupar esa cartera y *tape* con su honorabilidad los miles de *huecos* que hay en esa secretaría; *huecos* abiertos por todos sus FLAMANTES Ministros, los cuales, sin excepción, han tenido que hacer con las rentas públicas y han sido acusados y hasta censurados por los mismos esbirros del alfarismo reunidos en Congresos.

Plaza, señores de «El Tiempo», no ordenó á su socio Harman se robara \$ 34,000; á su Ministro de Hacienda que dispusiera de los fondos del ferrocarril al Curaray en provecho, de ambos, que jirara por los fondos sagrados acumulados y que se los entregara al coronel Omedo, su querido hijo.

Plaza, no ordenó á sus Ministros que firmaran la *trascación* ferroviaria con Harman, en perjuicio de la Nación, ni provocó la burla de un arbitraje, en el cual, uno de los árbitros corrió, ilegalmente, \$ 37,000; ni prevenció, afirmando que el Ecuador no tenía derecho á exigirle nada á Harman.

Plaza, no firmó el contrato con Charnacé, aquella ignominia por la que el Ecuador debía de haber sido ahorcado Belisario Alban Meaza que lo autorizó.

Plaza no compró en Esmeraldas la casa de don Pedro Concha en \$ 35,000, ni mandó que se entregaran \$ 20,000 mas para componerla porque estaba ruinosa, conforme acuerdo del «Registro Oficial» núm. 159.

Plaza, no abrió cónsul en Berlín a George Grosstuck, ni negoció con éste unos cuantos miles de rifles viejos, con cañones inservibles, que el Gobierno Alemán había prohibido que salieran del territorio sino se los cambiaba, pero, que á petición del cónsul alfarista revocó la orden, siempre que fueran para el Ecuador, habiendo don Emilio Estrada impedido esa enorme PICARDÍA.

Lucidos estaríamos con esos rifles y en guerra con el Perú.

Plaza no corrompió al ejército nacional sino que lo formó y estableció cuarteles en los cuales el soldado era persona considerada y no animal de carga ó doméstico al servicio de los jefes.

Plaza no hizo cerrar las imprentas de «La Reacción» y «El Ecuatoriano», ni destruir «La Nación», «El Ecuatoriano» y «La Dictadura», ni sus gobernadores levantaron, *sucursales*, en la calle, «9 de Octubre», á costa del ERARIO.

Plaza, no fusiló un solo hombre, menos nueve militares infelices el 29 de Julio de 1907.

La policía de Plaza, en manos de don Antonio Gil, no fué asesinada vil y cobardemente, por la artillería en manos del coronel Rafael Almeida Suárez, en la Sabana Grande.

Los jefes de Plaza no fueron traidores ni borrachos; ni los hijos de los Ministros de Estado le *prestaban* al FISCO miles de sueros por cientos, con anuencia de sus papacitos.

Plaza no mandó asesinar á Fernando Vasconez, ni hizo fusilar á Plutarcio Bowen, ni mandó á *sucidar* á Antonio Vega, ni á mutilar, atormentar y quemar á Tomás C. Lurea, ni á *pacificar* la vida de Tomás Córdova Toral, Medina y de *Idá*.

Las tropas de Plaza no saquearon Loja, ni asesinaron en las calles de Quito á la juventud el 25 de Abril de 1907.

Plaza, no engañó, como *chinos*, á los riobambeños, ni *concedió* las aguas y el aire respirable de Ambato, á la Compañía de Harman.

Y por fin, Plaza, no llenó las cárceles y los presidios, con la gente honrada y puso en libertad, á los asesinos, ladrones, incendiarios, rufianes, falsificadores, uniformándolos y haciéndolos jefes y oficiales de su brillante y digno ejército.

Mucho nos queda todavía, para ratificar lo dicho por «El Tiempo» de todo lo que no ha hecho en este pobre Ecuador, el General Leonidas Plaza G.

POR LOS EMPLEADOS DE CORREOS

Hay una ley que jubila después de cierto tiempo de servicio, á los telegrafistas; ley justa y humanitaria, que sirve para estimular el buen comportamiento de esos empleados; pero hasta ahora no hay ni siquiera un proyecto para igualar la suerte del pobre esclavo, que se denomina empleado de correos.

Por qué aquella anomalía?

El empleado de correos es sin disputa, de los empleados públicos, el que más trabaja y el que es menos remunerado.

Toda oficina fiscal abre sus puertas á las 8 a. m., á las 9 comienzan á renmirse los empleados y á las 10 el jefe (cuando asiste), quien, con sus subalternos, abandona la labor á las 11 a. m. y á las 5 p. m. religiosamente.

La oficina de correos se abre á las 6 y media por la mañana, y se cierra á la hora en que el recargado trabajo termina, de 7 á 10 de la noche y hasta altas horas de la madrugada del día siguiente.

Todo empleado celebra las fiestas patrias, y el de correos acude á su oficina, á su labor, á la misma hora, de los 365 días del año, siempre con el mismo trabajo, con la misma urgente tarea, tarea inabarcable, que no admite dilación ni prórroga, que comienza cuando se

abre el despacho y debe quedar terminada, á la conclusión del día, para que al siguiente, tenga lugar el comienzo y final de otra tarea y así sucesivamente.

Mientras tanto, llena las necesidades de la vida cuando puede, cuando el despacho público le permite y almuerza á deshora, con perjuicio de la salud, la que poco á poco, se va comprometiendo hasta que se le declara la tisis, la consunción, el cáncer al estómago, el mal hepático y fallece aquí ó en la sierra, víctima del cumplimiento del cargo, dejando en la orfandad á los suyos.

Podemos citar casos personales. Los señores Ambrosi, Roca, Rodrigo, Drouet y actualmente, Biquerizo, Guerrero y tantos y tantos más.

El que ha visto el riesgo que corría se ha separado con tiempo, pero, la mayor parte enfermos y en inminente peligro.

Creemos que sería muy justo y estimulante, que los empleados de correos que hubiera cumplido 15 años de servicio sean jubilados, con el 50 por ciento de su sueldo y que en caso de fallecimiento, después de cumplido ese tiempo, se le conceda á sus deudos un montepío en relación con el sueldo que ganaba. Aquello sería hasta una garantía para los infelices empleados de correos.

Además, también se les debería conceder en el año, á cada empleado, un mes de licencia, por turno, sin tener derecho á nada más, y sin rebaja de ninguna clase en su haber, en caso de enfermedad comprobada.

Seremos secundados en tan justa idea?

—:0:—

EL DERECHO DEL GARROTE

El Secretario americano Knox, ha dirigido al canciller Peralta, por conducto de Mr. Fox, la siguiente nota:

Señor Ministro:

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. la opinión de los EE. UU. á cerca del asunto que ocupa ahora la atención de V. E. y al cual mi gobierno ha dedicado el interés más amigable.

El Gobierno de los EE. UU. de cuya amistad no puede V. E. dudar deplora que el Ecuador haya dado de manifestar una disposición conciliadora y de cumplir los pasos recomendados, que proporcionen muchos honores para un arreglo amistoso con el Perú.

El Gobierno de los EE. UU., en compañía de los otros dos Gobier-

nos mediadores, no puede tener esta actitud del Ecuador, sino como la demostración evidente de su falta de voluntad para arreglar sus asuntos de límites con el Perú de una era pacífica y honrosa ó de la falta de confianza en las potencias mediadoras.

(f) *Willians Fox.*

«El Herald Americano».



ELECCIONES MUNICIPALES

Pasaron éstas, en la más completa indiferencia de parte del pueblo. Por el resultado obtenido y la lista de *anónimos* que ha triunfado, se saca la consecuencia de que ningún ciudadano digno se ha acercado á depositar su voto.

Y ya lo creemos.

¿Quién que no sea alfarista puede votar por uno de los *embarrados* en el vergonzoso pebulado de la quinta Carmela?

¿Quién que tenga verificación puede votar para concejero por uno que se casó cuatro veces?

Magnífica es la representación municipal para el año entrante, salvando a Tello de los entrantes, cuya probidad está fuera de duda; don Eduardo Game no asistirá, y es natural; don Pablo Arsemena, menos; el señor Illingworth se excusó, *in pectore*; don Ramón Gallegos tampoco asistirá; don Jorge Chambers, menos, por ser jefe del Cuerpo de Bomberos, (militarizado en la actualidad), y ese vacío de hombres dignos, dejará al Concejo sesionando en familia.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido y agradecemos el envío de los folletos siguientes: Homenaje a Colombia, por el señor Victor M. Garcés y La Duquesa y la Aldeana, drama en tres actos y en verso, por don Juan Eusebio Molestina.

ORO Y AZUL

Los doctores José Julián Andrade y Manuel María Sánchez se han acogido á aceptar las cátedras en la Universidad Central, propuestas por el rector.

Bien hecho, es tiempo que la gente digna no se preste á caer con la causa, ni en empleos de Instrucción Pública.

El alfarismo que saque colaboradores de los panópticos, como siempre ha acostumbrado, ó que atraiga á los seres bajos y viles, que si no figuran con él, no seran ni por-

teros, con un régimen digno y decente.

Cada cual con su cada cual y asunto terminado.

El reino de Siam tiene siete millones de habitantes, 25,000 soldados y 1,200 entre jefes y oficiales.

El Ecuador tiene millón y medio de habitantes, 12,000 soldados entre efectivos y supuestos y 3,786 entre jefes y oficiales todos *efectivos*.

Progresamos en la holgazanería!

Hubrá alternabilidad este año en el I. Concejo?

Nos referimos al cambio de empleados que no cumplan con su deber, ó á la suspensión de destinos de puro lujo ó de suma beneficencia familiar de algún edil.

En cuanto á empleados contratados, ajenos y trabajadores, estos deben ser reelegidos indefinidamente, mientras dure su buen comportamiento.

No los mencionamos porque la lista es larga; siendo unos ocho ó diez los que deben ser reemplazados.

En Quito se ha formado una nueva alumna «Explosora del Erario» compuesta de *coombianos*, pero, no de los hijos dignos de nuestra vecina del Norte, sino de la *creme garrotera*, que no habiendo tenido apoyo ni protección en el gobierno decente de don Carlos E. Restrepo, quien parece no gustarle esa *popularidad*, se han venido en busca de este troglodita, que inmediatamente los ha formado en flamantes planas mayores.

¿Cuántos ecuatorianos serán victimados, apaleados, delatados, perseguidos y hundi los en mazmorras por esos dignos parceros de la canalla enzapatada de aquende del Carehí?

Ese agente Rodríguez es un gran empleado!

Ha descubierto todo un *arsenal* de relojes, máquinas y libros.

Pero, si á los *acarreadores* de todo aquello no les dan su merecido, volverán á las andadas y el parque lo haran en otra parte.

Fuerte, muy fuerte comandante Mosquera, con los ladrones.

Por lo pronto, después de las doce de la noche, sírvase mandar una ronda por la plaza «Ecuador» y allí los encontrará al jefe X. X. y su banda, sentados en la escalinata de la iglesia, formando combinaciones de ataque.

Ojo, eh!

Los vecinos del barrio del Astillero están sorprendidos porque hace cinco noches desde que llegó el

Fábrica Nacional de Calzados

COM PANIA ANONIMA ALMACEN DE VENTAS POR MAYOR Y MENOR CALLE DEL PEÑON CARBO NUM. 620 FRENTE A LA BOTICA ALBANA

EL TRUFINO Y CUBA LIBRE Estos cigarrillos merecen la preferencia de todos los fumadores, por ser depurados del exceso de la nicotina nociva á la salud. CALLE CRISTO NUM. 5719.

batallón N.º 1.º de línea, que se ven, en cuatro cuadradas, se encuentran hasta tres celadores; cosa no vista nunca.

¿Qué mosca le ha picado al grandísimo señor Intendente?

Nosotros somos sinceros cuando se trata de criticar ó aplaudir los actos de los funcionarios públicos.

Y á fuer de sinceros declaramos que hemos aplaudido la actitud resuelta del Presidente del I. Concejo doctor Bartolomé Huerta, con respecto á la alza inmotivada de la carne.

Bien señor concejal Huerta, si U da su *tropezón* se lo haremos notar, y si da un buen paso, allí nuestro aplauso, que vale más que todo el incienso inmoderado de los aduladores de oficio.

Ya se están incinerando las basuras en el crematorio del sur, sien do nosotros lo que hicimos notar la irregularidad que se cometía en aquel servicio, pues se hacía en la mitad de las calles.

Bien!

«El Tiempo» quiere que diga nos el nombre del que fue á ofrecer el silencio periodístico en el asunto Caja de Ahorros, á cambio de \$1.500, al señor Pereira.

Pero, colega, si no sabemos como se apellida ese proximo!

Nosotros hicimos la aclaración de que no teníamos participación en aquello, porque dicho señor Pereira lo había manifestado así.

Al aludido es que le correspondía aclarar quien fue el proponente, y asunto concluido.

No nos ha extrañado que haya habido en Quito un *runa* de abogado cuya opinión esté desacorde con la muy autorizada de muchísimos letrados de la República, sobre la falta de jurisdicción de un Comisario de Policía, para juzgar una infracción cometida por la prensa.

Y no nos ha extrañado, porque á todo Quito le consta que el 25 de Abril de 1907 fueron vil y cobardemente asesinados tres jóvenes por la fuerza pública. sin embargo, los médicos de policía informaron que habían muerto de... abceso al hígado!!

Es que los alfaristas son ciegos, hasta en sus razonamientos!

Se nos ha informado que desde hace dos años se les viene cobrando multas, á los infelices empleados del Resguardo, por faltas de asistencia á las horas de guardia, etc., etc.

La información que tenemos llega hasta precisarnos los valores de

aquellas multas y su clasificación es así:

- Por atraso á la lista.....Sl. 1.
- Por id. al servicio..... " 1.
- Por falta á las guardias... " 2.
- Por falta de todo el día... " 3.
- Por abandono de guardia.. " 8.30

Ahora bien, ojalá el jefe de esa oficina, nos informe si aquello es verdadero y si aquellas multas ingresan á la Tesorería de Hacienda, como es de ley.

Tiene la palabra el señor Enrique Arbeláiz Venegas, jefe de dicha oficina.

El *viejo* ha botado de la Gobernación de Loja al *pundonoros* desorejador de prisioneros en Taya por ser acusado de conspirador.

Como este traicionó al gobierno de García, en Cuenca en 1906, nada de extraño sería que repitiera aquello á los cuatro años!

Poco á poco van recibiendo su merecido los traidores de Enero.

SE VÁ

El tiempo, ese gran antropófago de la humanidad, que vuela y desaparece á travez de años y siglos, va dando cuenta en cada minuto, en cada hora, en cada día, que la dictadura del alfarismo al fin desaparecerá después de algo más de 200 días.

En el semblante de cada cuatoriano se nota esa sonrisa de triunfo, esa mueca que nace del que tiene la convicción que al fin sa dra el Ecuador de Eloy Alfaro y su ralea.

Y qué salida y qué terminación! Legalmente, buenamente, mansamente se va el *viejo* troglodita á su casa.

Se vá, como se fué Rosas, de la Argentina; como se fué Santos Zelaya de Nicaragua; como se fué Castro de Venezuela y como se fué Reyes de Colombia.

Se vá! porque concluye su periodo de letargo, desolación y escandaloso.

Se vá! porque ha llegado el oca so de su despotismo; porque la ley lo obliga, lo impele á irse

Se vá! dejando contentos y satisfechos á sus conciudadanos de su separación del mando y de su muy desgraciada y muy envilecedora actuación en la política ecuatoriana.

¡Ni una lágrima, ni un sollozo, ni un pidiós! A don Eloy no lo acompañará en su peregrinación por Europa, ó por el rincón que elija, para que se descuiden sus huesos y desaparecan en un montón de gusanos, podredumbre y cieno, más que el pensamiento, el recuerdo de este «Pobrecito» Hablador» que será el único que no lo olvidará!

Después?

Ah! sus Ministros, sus iniferarios, sus cómplices, sus esbirros, sus militares, sus periodistas, lo insultarán, lo denigrarán, lo vilipen darán, creyendo, miserables, que cada insulto, que cada ruindad que se haga con ese inofensivo *viejo* les valdrá, un honor, una sonrisa, una voluntad de los que están en el poder.

Pero nó, que lo sepa con tiempo ese peregrino futuro, cargado de odios y de maldiciones.

Este Pobrecito, no permitirá que nadie lo denigre caído; sino, aquellos, que con él, lo han hecho cuando tenía el mando y cuando sus aduladores y pretorianos habian enterrado la primera piedra donde lo iban á perpetuar en palo de balza ó *loza* de Samborombón.

Pocos días y veremos al «Abanderado de América», de puesto en puesto, de ciudad en ciudad, de puerta en puerta, buscando, pidiendo, suplicando en vano un albergue.

Ah! misterios del arcano; castigos del destino!

El INDISCUTIBLE quedará como indiscutible monia adornando la casa familiar.

LO QUE NO SE DICE

No se dice que el *viejo* viene á conseguir plata.

No se dice que también viene á resolver el asunto reelección.

No se dice que ese viaje obedece á ver con *quienes* puede contar.

No se dice que asegurados los jefes, lo demás es lo de menos.

No se dice que la *creada* puede salirle respondona.

No se dice que el viaje á Quito del Tesorero Municipal obedece á asegurar el puesto en 1911.

No se dice que un concejero hizo mucho en Quito sin conseguir nada.

IMPORTANTISIMO

Tengo el honor de hacer saber al público que los que deseen curarse de la mala vevida del LICOR pueden dirigirse á la casa número 415 para arreglar precios.

Calle 5.ª, entre las avenidas 10 y 12

José E. Gregorio Espinoza.

PRUEBE U. EL REFINADO CRISTAL

DE VENTA EN TODAS PARTES

POR MAYOR DONDE

Ismael Pérez P.

SUCRE Y CHANDUY, ESQ.

Imprenta «El Universo»